

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39708 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla, anuncia:

1.º-Que en el procedimiento número 884/2011- Neg.8, NIG 4109142M20110002252, por auto de 28/09/2011 se ha declarado en concurso Voluntario al deudor José Bellido Aguilera, con NIF 28451439W y domicilio en Marchena, Sevilla.

2.º-Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º-Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC, directamente ante el Administrador Concursal doña Ana Salamanca Suárez, con despacho profesional en José María Osborne, 3, bajo, 41004 Sevilla, teléfono 954450042 y fax 954083747 y correo anasalamanca@acrabogados.es, administrador que ha sido nombrado por auto de fecha 28 de septiembre de 2011.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4.º-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Sevilla, 10 de noviembre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110087230-1